

05/06/2017

Por lesionar a Policía de Investigaciones fue condenado a 200 días de presidio

Por lesionar y amenazar a un funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, hoy, en juicio oral fue condenado Héctor Nelson Sandoval Osorio, a la pena de 350 días de presidio efectivo.

Cabe indicar que el Fiscal Oliver Rammsy probó en juicio la responsabilidad del acusado indicando, mediante pruebas y testigos, que el hecho se perpetró el 23 de julio del año pasado, aproximadamente a las



20:10 horas, en circunstancias que Sandoval Osorio se encontraba detenido en el interior del cuartel de la Policía de Investigaciones de Punta Arenas, debido a órdenes de detención que pesaban en su contra, efectuándole, el personal policial de guardia una revisión a su persona, la cual procede realizar a quien ingresa en calidad de detenido al cuartel, reaccionando éste violentamente propinando un golpe de puño al subinspector Juan González, agresión que le ocasionó una contusión en el tórax, golpe en zona torácica, como también proferirle serias amenazas de muerte.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369